

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The **Equitable Life Insurance Society**  
of the United States



“La Equitativa.”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitido y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza es berrina no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110.000.000  
SOBRANTE " 22.250.000  
SEGUROS VIENTES " 731.000.000

EL REPRESENTANTE GENERAL,

**J. D. BARRERA & C.**

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MEDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucatón.  
MEDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.  
AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros

**FLORES DE TABACOS DE PARTAGAS.**

Industria N. 152, 154, 158. y 160

## AVISO

Agradados con los honores de *Proveedores de la Real casa* y la autorización para para d las ARMAS REALES en las tiquetas d los productos d nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquiillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL ASA.

Rogamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

**J. A. Bances.**

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

**LC. Stagg**

**PRIX CONSTANT R.**

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) ltr de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y postadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chacabambas y cuenta con almacenes de depósito para las mercancías de la carga.

Tras los servicios al Comercio interno y extranjero.

**LA NEW-YORK**  
Life Insurance Co

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . \$ 105.053.600-90

Ingresos anuales . . . . . 29.163.266-3

Sobrante No incluyendo el Tentino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobranito . . . . . 15.600.000-00

Seguro Vigente . . . . . 495.601.970-00

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen asegurar su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que tiene tanta larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguros. Entre dichas ventajas son dignas de especial mención inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas están: las más altas y seguras tarifas absolutas en sus Pólizas; el reparto de todas las utilidades de los negocios en proporción á la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros; las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, presentados con claridad bien en dirigirse á los Agentes y Zanqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR, **Causto E. Aranda.**

LASILLA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUAYCAES.

TELEFONO 222

## Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de “Pichincha” número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina,

Fideos, Menestras, Vinos

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

## Imprenta de “El Censor”

Calle del “Morro” Núm. 92.

**GUAYAQUIL.**

LETRAS DE CAMBIO.

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

Recibos



MEMORANDUM

GUIAS

Documentos

FIGUEROA & C.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

El Censor.

Guayaquil, Abril 27 de 1891

MERO DETALLE

Da cuenta "El Globo", en su edición del Sábado, de haberse embarcado, con fecha 16 de Marzo último, el exgranjero que contiene el pedestal de la estatua del señor don José Joaquín Olmedo; agrega que muy pronto se embarcará la ésta, los bajes rebeldes y la verja de hierro que ha de circundar el monumento, y con este motivo insinúa la conveniencia de que el Comité tenga los elementos necesarios para el desembarque de esas piezas, algunas de las cuales son de gran volumen y ponderoso peso.

Pues, además, ese respetable órgano que el señor Ballón suya que 2,900 francos para subvenir á los gastos de los mar que de las últimas piezas, por estar agotados los fondos de que podían disponer; que también que el Comité tiene, por su parte, que hacer aquí frente á los inaplazables pagos de fletes, desmochas y colocación de la estatua; que no dispone el I. Municipal para un solo centavo para estos gastos porque todo lo colectado se ha remitido á Europa y consiguientemente por hacer un patriótico llamamiento al Supremo Gobierno, á la I. Municipalidad Cantonal y al pueblo guayaquileño, exhortándoles acudan con sus auxilios pecuniarios en apoyo de esta gran obra.

El distinguido colega se ha honrado á sí propio tomando por su cuenta tan laudable iniciativa.

¿Quién podrá mostrarse á ella indiferente?

Se trata de llevar á cabo un pensamiento que á tal vez la gratificación y se pide para realizarlo un último esfuerzo.

Acudiran sin último esfuerzo con sus acostumbradas liberalidades, señores, el Supremo Gobierno, la I. Municipalidad Cantonal y el mismo edificio de la Guayaquil, siempre pronto en su divina clemencia y esportación para el bien de la gloria nacional.

Pero en esta materia hay una cuestión previa, de mera índole de una principal resolución que no ha sido atendida.

¿Dónde y en definitiva, á levantarse aquel asunto monumetal?

Entendemos que este detalle primordialísimo no ha sido totalmente resuelto.

Varios son los parámetros al respecto, pero creemos que por circunstancias económicas del Comité, unos, é por razones de incómodo, otros, ninguno de aquellos parece haber prevalecido hasta ahora.

Creemos también que este asunto es de privativa competencia de los hijos de esta ciudad y que toda persona que no se hallara en tales condiciones pecaría cuando menos contra la delicadeza tomando parte en la discusión de un detalle de carácter puramente doméstico ó local; de aquí nuestra abstención.

Cuestión es hay que aunque sea del dominio público y su discusión quepa en boca de aquellos que caen bajo la jurisdicción de la prensa, y la delicadeza personal prescribe mantenerse al redactor de un órgano dado en prudente reserva. Esta cuestión es una de esas.

Así y con todo, vamos á ver, esta vez, meros expositores de la opinión de un círculo guayaquileño, al respecto.

Se hablaba en días, asanos acerca de la dividida que se manifestaba la opinión pública respecto al sitio en que ha de levantarse el monumento en cuestión, y uno de los circunstancias para ser que para nosotros, se destinó un por su fortuna, se patriótico, recitativo de conciencia y claro criterio, expusiera que ningún lugar sería á su juicio más á propósito para situar aquel monumento que en la calle "Nueve de Octubre" frente al edificio de la Filantropía.

Allí hay, dijo, variadas solares declarados que como son de propiedad municipal; podría formarse en ese lugar un gran plaza y en ella un parque, en cuyo centro quedaría el monumento. El nombre de la calle, agregó, que recuerda una fecha memorable y uno de los hechos famosos de nuestra historia, en el cual figuró en primera línea; el hecho de que esa calle vendrá á ser, cuando el tiempo, la principal avenida y acaso el barrio más aristocrático de esta capital, uno como el *Saint Germain* de París; la circunstancia de que el monumento quedaría confrontando al hermoso edificio de la Filantropía, el espíritu de esa institución caracterizada por el principio de la epepeya y el mérito que adquiriera estético con la plaza y el monumento; la posibilidad y con la facilidad de poder situar en la cumbre del promontorio que confronta al establecimiento balneario, hacia el límite occidental de aquella calle, un aparato de luz eléctrica que inundaría de claridad toda esa gran avenida; la consideración de que por el

propio estado de penuria en que se halla el Comité debe consultarse la economía, y ese lugar, sobre no costarle quebranto alguno al Comité, porque la Municipalidad le debería gustosa, se presta para ser espirosamente embellecido y embellecer la ciudad; todo, en fin, concluyó diciendo, concurre á demostrar la conveniencia de aquel sitio, y agregó con frase sentenciosa: para tal hombre tal calle el Nueve de Octubre de 1820 fué el más honroso; pues el nombre de esa calle realza para sí el monumento del Héroe escocés.

No solo atencibles sino concluyentes parecieron á todos las razones que expusiera esa callero guayaquileño; como se nos pidiera y autorizará déramos forma á este pensamiento y nosotros nos comprometimos á ello, cumplimos ahora muy gustosos nuestra palabra empeñada, y en la ocasión más propicia, en que habiéndonos embarcado ya hacia nosotros el pedestal del monumento, debíamos seguir á ratones este mismo camino la estatua, los bajes rebeldes, y la verja, y siendo indudable que el Supremo Gobierno, la I. Municipalidad Cantonal y el generoso pueblo guayaquileño responderán debidamente á la iniciativa laudable de la hoja de la calle de "Aguirre", se hace urgente la designación definitiva del lugar en donde ha de situarse ese monumento.

Es de detalle es de primordial resolución y entendemos que por las circunstancias premercedas el asunto no tiene aplazamiento.

Urge y es preciso resolverlo.

Interior.

ROBOS DE CAUDALES FISCALES.

DECLARACIONES.

(Conclusión)

había mandado á llamar el Sr. Mancheno en el día de ayer; que después de un rato salió este último con el que declaró, que iba en casa de Mancheno este, Argüello y Antonio Banderas; que esa noche mientras el declarante estaba en casa de Mancheno, entró Manuel Argüello y Lope Saá, á quien brindaron una copa y volvió á salir; que tres ó cuatro días antes del acontecimiento, estuvo el declarante en casa de Eladio Mancheno con Manuel Argüello, y este hablaba del plan contra la Tesorería, diciendo que el respondía por la abertura de la caja; que habiendo entrado Moncayo, Mancheno mandó comprar anzuelos que cuando salió Moncayo continuaron hablando del plan, que consistía en que Moncayo y Antonio Fraga emborrachasen á la escolta, y que entre tanto Argüello le introdujo el declarante que le acompañaba al interior de la Tesorería para maniobrar; que el declarante se estaba con dolor de nuca y además tenía un hijo enfermo, y por esto apenas regresó Moncayo, salieron con él, quedando en la calle los dijo Manuel Argüello; que el Sr. Mancheno propuso más dispuestas que cuando todo le den hecho; quiere á temer que le entreguen en su casa la plata para guardarla y repartir á después de mucho tiempo, así de que no se descubra; yo no vuelvo más. Acárra que Antonio Fraga se comprometió algunos días antes para emborrachar á la escolta en compañía de Eladio Moncayo y que este compromiso tuvo lugar en casa de Mancheno, á donde Manuel Fraga y Fraga, que no sabe el lugar en donde se le ocultó el dinero, pues ni el declarante ni Moncayo concurren á la ejecución del plan contenido; que el sábado por la tarde, en casa de Argüello, Mancheno manifestó que el día no estaba bueno, puesto que faltaba una persona que se encargase de emborrachar á Lope Saá, y que Argüello aprobó la idea, dando para después buscar esa persona El Señor Juez mandó suscribir la declaración, para continuarse el acontecimiento, á la vez que después del acontecimiento, como ha hablado en Argüello. Firman como Señor Comisario y el secretario que certifica.— José Borja E.— Ramón Montalvo; Fabian González. Secretario que sigue suscribiendo á fojas 88 vueltas. Inmediatamente ante el Señor Juez compareció el Sr. Eladio Mancheno, quien sin juramento, dijo: que es enteramente falso que se haya tratado jamás con el Sr. Mancheno de falsificar oro; que jamás ha oído á Mancheno ni á Argüello una sola palabra referente á falsificar oro, pues desde que el Sr. Mancheno mandó á llamar al declarante en el día de ayer, fue única y exclusivamente con el objeto de comprometerlo para el robo de la Tesorería; que por una infamia que el Sr. Eladio Mancheno, quien lo es, cometió al declarante, tuvo de evitar su declaración, acusando falsamente á los demás como lo ha hecho en su declaración precedente. Que la noche del día de ayer, estando donde Argüello el declarante, con dicho Mancheno, entró Moncayo y dijo: que acababa de brindar una copa á Lope Saá, que el solo no podía entenderlo en emborrachar á este y también á la escolta; que además el Sr. Eladio Mancheno dijo: ha llegado la tropa de Quiro y se dificulta el golpe, es preciso ver como corren los vales; que Ar-

guello también repitió lo mismo, y dijo que él respondía por la abertura de la caja, y que preparasen las demás circunstancias; que el Sr. Mancheno era el principal autor de este plan, y que el comprometido al del tanto y ya Argüello; que es falso que el declarante fué á casa de Mancheno después del robo; que Argüello quería que el declarante fué el compañero para penetrar en la Tesorería, en tanto que Moncayo y Fraga emborrachasen á la escolta. El Sr. Juez mandó suscribir la declaración para continuarse el acontecimiento, y firma con el Sr. Juez y el Secretario que certifica.— José Borja E.— Ramón Montalvo.

COPIA DE LA DECLARACIÓN INDAGATORIA DE ANTONIO FRAGA.

En Riohacha á 19 de Febrero de 1891. El Sr. Comisario de Policía mandó comparecer al Sr. Antonio Fraga de este vecindario, mayor de edad, soltero, pintor y de religión católica; examinado sin juramento de conformidad con el art. 69 del Código de E. en materia Criminal, declaró: que no le ha tomado preso, pues voluntariamente se presentó ante esta comisaría, porque supo que se le necesitaba para una declaración; que sabe muy bien cómo es porque lo han dicho que es un delincuente de la Tesorería de H.; que sabe de la infracción que se le acusa; que no sabe quiénes sean los autores ó cómplices de este hecho ni presume quién sean; que conoce al Tesorero é Interventor agraviados; que el día sábado hasta las cinco de la tarde con el declarante con su esposa en su trabajo de fabricación de alfileres, y después fué á comer donde sus hermanas, sin haber vuelto á salir; que antes ha sido enjuiciado y preso por suponerse autor de un robo al Dr. Prat; que la primera vez que le mandó llamar el Sr. Mancheno con Eladio Moncayo fué para proponerle fuese al trapiche del Capatá; pero que jamás han hablado ni con Mancheno, ni con Argüello, ni con Montalvo sobre ningún plan contra la Tesorería; que quiere completamente todo y que mientras el declarante tuvo un compromiso anterior al robo, el cual se concluyó; pues el Sr. Juez mandó á suscribirla, y firma con el Sr. Juez y el Secretario que certifica.— José Borja E.— Antonio Fraga.— Fabian González. Secretario que sigue suscribiendo á fojas 88 vueltas. Inmediatamente el mismo Fraga, mayor de edad, soltero, pintor y de religión católica, examinado por el Sr. Comisario de Policía compareció al Sr. Fraga, y preguntado en cómo amaneció el sábado 7 de Febrero último, contestó que durmió en casa de sus hermanas Mercedes y Virginia y que allí amaneció y se levantó entre las 6 de las seis y media de la mañana; preguntado que después de esa hora á donde se fué, contestó que á trabajar unos alfileres en casa de la Señalosa Chiriboga; y que allí se conservó hasta las cinco de la tarde de ese día; preguntado que después de esa hora á dónde se fué, contestó que después de las cinco de la tarde del referido sábado se fué á casa de sus hermanas en donde permaneció hasta el siguiente día; preguntado que á qué hora se levantó el día domingo, contestó: á las seis de la mañana se levantó en esa día y se fué á dormir en la Católica que se encuentra allí con Ramón Montalvo, que también había estado leyendo misa en dicha iglesia; que después de eso y oyeron misa Montalvo le dijo, vamos por el barrio de Santo Domingo y presentándole la venta de una camisa de hombre á una mujer llamada Jacinta, quien dando 3 y 1/2 riel por un abito le llevó á la tienda de la Srta. Rita Espinosa y le gustó real y medio de anzuelo; que supuso serían los anzuelos de un mismo caracol estando en dicha tienda entró don Antonio Salazar, y dijo: que bien caracolado pasarán los que se han robado 30,000 sueros de la Tesorería; que con este motivo llegó á saber del robo, tanto el de la casa como Montalvo; que estando en dicha tienda hasta las nueve del día se retiró el declarante á su casa quedando todavía en dicha tienda el mencionado Montalvo; preguntado al día siguiente el declarante con Montalvo y con Argüello, Mancheno y Moncayo sobre el robo mencionado hecho á la Tesorería, contestó: que no ha hablado con ninguno de ellos, aclarando que no se ha visto con ninguno de ellos el día sábado 7 de Febrero; preguntado cuántos días antes del robo hecho con el Sr. Mancheno, Moncayo y se vió Montalvo, contestó: que el 6 de Febrero se vio con todos estos Sres; preguntado á qué hora y en qué circunstancias, contestó que en la misma casa del Sr. Mancheno y que fué á su casa á las once del día por que lo mandó llamar con Eladio Moncayo y que después de este día no se volvió á ver más con Mancheno, Moncayo y Montalvo y firma con el Sr. Comisario y el Secretario que certifica.

Cronica Local. Abril. Time 30 días: 4 de fiesta y 26 de trabajo.—El Sol es: Tauro el 20. FASES DE LA LUNA Luna nueva el Cuanto creciente el

Luna llena el Cuarto menguante el CALENDARIO. Mañana Martes 28 de Abril.—S. Vidal y S. Prudencio. BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Independencia" y "Luzarraga" veinte chicos y otros tantos guardia de propiedad y el Ayudante del Jefe Sr. Vicente Noboa.

MATADERO.—45 reses han sido degolladas ayer para el consumo público.

LA COMISIÓN CIENTÍFICA.—En una comanda con que se obsequió á los Ingenieros y miembros que componen la Comisión de exploración del ferrocarril continental, se presentaron á la mesa diferentes clases de vinos, además que aquel docto personal hizo honores debidos á los vinos chilenos que le fue en venta el señor don Juan del Hanao calle "Nueve de Octubre" número 19. Nos aseguran que los saborearon con deleite, como verdadero necetar, manifestando haberlos estado mejor que ni exprimidos de uvas.

Interpretación al simple relato que hicimos el sábado de lo ocurrido en la plaza elevada á la I. Municipal por el señor doctor Campos, sobre reintegro de una cantidad de sueros reclamada por este.

¿Es falso lo del reclamo?

¿Es falso que la petición pasó á la Tesorería para su informe?

¿Es falso que el señor doctor Campos ha presentado todavía la cuenta general?

¿Es falso, en fin, que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

¿Es falso que se están revisando los libros de Tesorería para emitir el informe?

Juana Mazano; 34 id. Viruelas. José Herrera, 60 id. Pulmonía.

Las bandas militares.— La noche del Sábado hubo jolgorio en una casa de los alrededores del barrio que habitamos, y en las bandas militares hizo los honores de ordenanza, desde las 10 de la noche hasta la madrugada del Domingo.

El hecho parece insignificante, pero no lo es.

Las bandas de música del ejército no han sido formadas para jaleo de particulares, sino para diversiones nocturnas. Creales para dotar con ellas a los cuerpos del Ejército de música marcial que dé realce a las formaciones, ellas son también destinadas a solemnizar las grandes fiestas nacionales.

Esta música que, como el órgano está consagrada a las solemnidades religiosas del templo, ha sido designada para las fiestas cívicas de la patria, no debe sonar más que en las solemnidades nacionales y en los objetos para que fué instituida.

Las demás es las flor su objeto. Demás de esto, era costumbre reprobable, que no se observa, más que en Guayaquil, es seguida en otros males:

- Relaja la moral del soldado, Compromete la salud del músico, Destruye el instrumental, Fomenta la inebriación en l. milicia, Y en tanto que se complace a los del jolgorio, se envía una mortificación y una noche de insomnio a todo un vecindario.

Ninguna circunstancia atendible y si muchas inconveniencias de no poca monta ofrecen pues esta chocante costumbre. La inmensa extirpación de raza, prohibición de los chibchos, Y esperar más que así se haga por decoro nacional y conveniencias particulares de la milicia.

Teatro.—En las funciones diurna y nocturna de ayer, dadas por los Hermanos Prandi, estuvo poco menos que repleto el teatro principal. En la función, sobre todo, en que los padres de familia parece que se hubieran dado cita para llevar al colchón a los hijos de mañana y a las futuras matronas. I no hay que por de decirlo: estas y aquellas se portaron con toda la seriedad y circunspección de su futuro estado. No dieron ejemplo; tal está la sociedad.

El interior del teatro semejaba un salón de cuyos cantoneros pulcaban castillos de flores, cada palco era un bouquet.

Y el éxito de la función, así de día como de noche, correspondió debidamente a tan linda concurrencia: hasta los viejos hallamos pretexto en el infantil reclamo para darnos momentos de gratísimo solaz.

Los Hermanos Prandi se desempeñan maravillosamente. Esa tramoya es muy bien arreglada: saben manejar la música. Y sus cantantes no merecen más que los elogios de la crítica, sus méritos mueven la cabeza, agitan los brazos, corren y circueñan la cintura, tranquilan con las piernas las aculeadas oscenillas sobre las tablas, se sientan, se arrodillan, bailan, hacen que claritan, ejecutan, en fin, cuantas contoneos puede hacer el cuerpo humano y hasta creemos que justificarían en estos instantes racionales; pues todo hacen con juicio.

La noche de San Juan es una como la tan bien figurada por aquella figura, que sólo el que no sabe italiano (porque los fantoches de los Hermanos Prandi son subditos de un Alcaide y del Rey Humberto y de su cancellero Rañín, hablan el idioma del Dante), sólo el que no sabe italiano, decimos, no puede comprender el argumento.

Todo estuvo sorprendente en ambas funciones; pero lo más sobresaliente en la Estudiantina Española en la función diurna: en tanto es primoroso: qué voz tan sonora, argentina y flexible la que anda por allí se un hola oír de crea voz; y en la función nocturna el Diluvio Universal: la visión es completa en este pasaje del repertorio.

Felicitamos, pues, a los Hermanos Prandi por sus esmerados trabajos y los agradeceremos hayan ofrecido a la culta sociedad del Guayaquil y muy principalmente a sus futuros ciudadanos y a sus futuras matronas, todo el encanto que ellos anhelan.

Para esta noche está anunciada una función de estreno de CUARROS ILUSTRADOS son primorosos.

Creemos que los Hermanos Prandi, según sea su repertorio tendrán concurrencia durante una buena temporada y sea la descomulgación, porque sus obras no son experimentos a lo Hermaun.

Para el Miércoles está anunciada una magnífica función. Mañana publicaremos el programa.

Desgracia.—El doctor don Rafael Palacios, natural de Cañar, ha puesto fin a sus días, en Chilibo.

Parce que el alcoholismo le habría traído de desastrosa determinación. Era un sujeto de excelentes cualidades. Dios se habrá apiadado de su alma.

foridad con la posesión del Jefe de este departamento, la lista de los suenos de la lotería de la Beneficencia de Jijipaja, la que tendrá lugar el 10 de agosto próximo.

Honorio.—El Tribunal que conoció de la causa criminal de este desgraciado le ha declarado responsable del crimen de envenenamiento.

ALARMA.—En altas horas de la noche del Sábado hubo alarma de incendio, sin resultado alguno.

UNO MÁS.—Una pareja arbitaria legitimadora su unión esta noche, mediante la bendición sacerdotal.

EXPOLIADOR.—Uno que gusta de la profesión despojó el cuarto de un su camarada de muebles y metales; pero la Policía no le ha dejado decir el despojo, pues ha capturado al expoliador y restituido para el dueño una parte de los objetos hurtados.

Por 10 días guardará clausura en la cárcel un tal Martillo que suministró que los agentes de policía con dicho intento golpearlos cuando fueron a contener el ruido en que se encontraba con otros que parecían malos, según datos de macías.

A VEKZUELA.—El Señor Don Darío Morla, acompañado del joven abogado Señor doctor don Ojalba De-met-ty; se ha encaminado a la Gran República, casa de Bolívar, Suero, Paéz y más héroes de la libertad americana.

El señor Morla es quien el Ecuador tiene citadas muy lisonjeras esperanzas, como que su nombre figura ya muy mercedosamente en la mente de sus compatriotas, como uno de los futuros conductores de sus destinos, y su joven compañero, volverán con el espíritu nutrido en sentimientos de verdadera libertad.

Elos al iniciar la tumba de Bolívar, pedirán a sus venerandos mártires inspirar acierto a nuestros gobernantes, a fin de que esta estación que en val de del héroe formó parte de Colombia la famosa, y que todavía se precia de llamarse hija suya, avance en el camino de la justicia, que es el verdadero fundamento de la libertad y de la civilización; y el mismo señor Morla demandará para sí a la augusta sombra del Héroe toda la fortaleza y toda la abnegación que ha menester el hombre en quien sus compatriotas fijan sus miradas para elevarlo, tarde o temprano, a la primera Magistratura del Estado.

Tiempo.—Por lo visto, las catarricas, según veranugo inequívoco de los expertos, están caminando de nuestras selvas, ha fallado a esta vez.

Las garrulas avocillas pasan y pasan y bailan las hojas Mapunguio, manías y tardes y el cielo, luego que llueve.

Conrazo dijo Luercio Argensola: ..... para que sabemos. Que nos engañe así naturaleza.

Literatura

Quasi nunca damos cabida en esta hoja a composiciones poéticas; pero además de lo que el mérito literario de la que va a continuación de estas líneas, bien lo merecen, no sólo por su elevado sentido moral sino también por su estructura artística y galana frase, creemos que vale la oportunidad, en la hora presente, que se trata de extraer del territorio peruano a un hombre desgraciado, a quien debería ir-járcalo entregado a las penas de su propia conciencia, y el mismo que, se dice, ha en su vida ya sufrido de penales, con el advenimiento del brazo derecho.

Los castigos que la Providencia reserva a estos delinquentes son siempre más eficaces que la Reclusión.

LA CONCIENCIA.

Airada tempestad se desataba Cuando, de toscos pieles, vestido, Cain con su familia comaba

Huyendo a la justicia de Jehová. La noche iba a caer. Lenta la marcha Al pie de un árbol se detuvieron.

Y a aquel hombre fatigado dijo: Sus tres hijos—¿desobedecieron ya.

—Duermen todos, excepto el fratricida. Que alzan lo sus miradas hacia el cielo. Vió en el fondo del fábrico horizontal.

Un objeto en él. Se estremeció Cain y d'espertó lo. A su familia del dormir reacio.

Con sinistros tantasmás del espacio Retornaron a huir, ¿pueden creer! Corrieron treinta noches y sus días, Y pállido, callado, en ropas,

Sin mirar hacia atrás y pavoros, Al pie de un árbol se detuvieron. —¿Eso mismo aquí.—Díenos Asilo. Esta región espeluzna del suelo; Y al ser tarde, la frente elevó al cielo.

Y allí el ojo encaneció. Entonces a Jabel, padre de maueles Que en el lechero habitaba.—¿Hijo dijo, Que se arame aquí inestabilidad, y el buen hijo Armó trípode y alán.

—¿Tardaba lo niño?—Pregunto. Toda, La niña de la blanca cabellera, La de los ojos como el alma placentera.

Y Cain respondió:—lo veo así. Jabel entonces dijo:—una batra De bronce construído tras de ese muro,

¿Dónde estarás de la vida segura? Tu curación en mí. Una muralla se elevó altaíra,

Y el ojo estaba allí. Tabalana! a fabricar se puso Una ciudad, gigante de la tierra;

Y, en tanto sus hermanos daban guerra A las tobas de Seth y a la de Enós; Poblado de tumbas la campiña

De la sombra de la torre se extendía Y en la puerta gravó su aliteria: —Prohibo entrar a otros.—

Un castillo de piedra cuyo muro A la altura de una montaña se elevó, De la ciudad se hecho se desprendió.

Y allí Cain estuvo. Talta llega hasta él, y palpitante; —Proble, le dice, ¿cómo no ha desaparecido? Y el anciano, aterrado, convulsivo,

—¿No responde, no lo! De hoy más quiero habitar bajo la tierra Como en su tumba el muerto; —y presurosa Sin fábula cayó una ancha losa,

Y a ella descendió el fin. Mas debajo esa bóveda sombria, Debajo de esa tumba inhóspita, El ojo—¿está fuera, inexorable, Y miraba a Ceto.

Variaciones.

EN SERVICIO DE DIOS

Puedo decir, señor Rodrigo Vázquez, que, a hacer cumplir mis pragmatarias, o por lo menos con estimación vuestra casa de Aca de Casa y Corte.

—Señor, tenga presente V. M. que hago cuanto puedo por hacerlas cumplir; pero... —¿Pero, qué?

—Los españoles a qui me el Ecuador enseñó a pelear en Pavía, y V. M. en San Quintín y gravolinas, no quieren perder la costumbre de reír, y resucitan en Madrid las pasadas de Flandes.

—¿Y para que eso, señor, Rodrigo Vázquez, ¿cuantos carabos? —Los reñidores, señor, no tienen más respeto a sus corchetes que un león a cualquier miserable gupipe.

—Esta bien, señor Alcaide de Casa y Corte, vuelva. Desde hoy hará con vos las revistas... —¿Quien, señor?

—Felipe II. —¿Tubo de espant? —El Alcaide Rodrigo Vázquez ante la mirada que le dejó caer el Monarca en cuyos dominios se encontraba el caso; porque don Felipe estaba irritado de que a pesar de sus decretos, la rebeldía seguía combatiendo todas las medidas de los tres y a veces más individuos, a través de las que estaba en las entrecanas oscuras calles de la Corte, y estaba decidido a imponer a los delictos su cumplimiento escarmentado.

—Al primero que cupis,—había dicho a los representantes de la justicia,—alórcalo. Pero los hidalgos, que están por el motivo más fútil, tenían tal asco a la muerte en barca, que en cuanto brillaban en las linternas de los corchetes y escuchaban la voz de "¡Fuero a la justicia del rey nuestro señor!" volaban sus mandados contra los asusta fijos ministros, que escapaban como alma que persigue el diablo, ante la lluvia de centinellas y mandados que solo los des-derogaron.

Y eran tan frecuentes esas cosas, se ve a que señalaba algunas de las juelistas contra ellas, que en la impudencia.

Toda la cual tenía de no haber negro a Felipe II, que se decía, may a menudo: —Bastante sangre me costará ya los linternos.

Aquí la misma noche rodaba, reatándose lo mejor posible bajo los pliegues de su ferrocarril, el glorioso Monarca de Castilla D. Felipe el Prudente, en cumplimiento de la promesa hecha al señor Rodrigo Vázquez, que por esta sola vez hubiere descaído en su merced la decena de hidalgos traviseros y leñados a correr con ellos.

—¿Se tardaron en oír el choque de espadas, —¿Se que aquellos tiempos era moneda tan corriente.

Don Felipe avanzó rápidamente hacia el sitio del combate, que lo era el estrecho callejón de Cosme de Mélicis, situado a uno de los costados de la que fué convento de la Morada, hoy plaza del Progreso, y en dos saldos estuvo junto a ellos, gritando: —¡Favor al Rey!

Por esta vez los hidalgos no pudieron volver a contra la ronda, porque en el momento de presentarse el Rey cayó muerto a sus pies uno de los reñidores.

El otro que era algo bravo, no se intimidó por que, y arrómeto a la ronda con la furia que presta la desesperación.

—No era un hombre,—decían los ministros después que lo taxaron encerrado en la cárcel de la villa,—sino una fiera.

—Ya verdad; porque el hidalgo que había caído con su arrojo su libertad no se limitó

ha a defender su amenazada persona, sino que arremetió con increíble furia habiendo echo ya caer a varios de sus contrarios al suelo. Por último, cuando se vio que la obtención de la ronda obstaculizaba, más que a nada, a la presencia del misterioso embudo, cuyo fue el primer grito, y que contemplaba aquella escena impasivo como una estatua, se lanzó sobre él desahogando una soberbia exclamación que paró el encubridor por un momento.

Segunda vez, pero del frío modo descrito en la que un terrible momento que hubiera puesto en grave riesgo la vida del vencedor de San Quintín, si éste no se hubiera retirado oportunamente, dejando caer el embudo en el momento que la luz de una linterna le hería el rostro de lleno.

El hidalgo bajó en el instante el brazo, arrojó al suelo su espada ensangrentada, y llevándose la mano al sombrero, se lo quitó respectuosamente, balbuciendo: —Es el Rey el único que podía desarmarme.

Y ya no hizo más resistencia, dejándose prender como niño.

Aquella noche se retiró Felipe II harto satisfecho, y el Alcaide firmaba la sentencia de muerte, suscrita por el Alcaide de Casa y Corte, Rodrigo Vázquez, contra el hidalgo que en la noche anterior había dado muerte en duelo, en el callejón de Cosme de Mélicis, a uno de los individuos de nuestra primera nobleza, D. Juan de Sástago y Portocarrero, heredero del muy ilustre señor Cosme de Sástago.

El condenado se llamaba Juan de Herrera.

Felipe II, el Rey de la más poderosa monarquía que registran los anales, el impassible Rey de ambos mundos, el que sin más armas que un mapa y un libro comanda a Europa, tenía dos devociones.

En lo divino a San Lorenzo, al Santo que presidió aquella gloriosa jornada que a través de los siglos reventaron los españoles con orgullo: San Quintín.

En lo humano, al hombre de poderoso poder que hizo surgir de entre las cenizas las montañas del río Guadalarama ese portento de las artes, retrato fiel del severo carácter de su fundador, que se llama el Escorial, al arquitecto Juan de Herrera.

Aquella noche había tomado el Rey noticias de Flandes: Alejandro Farnesio, su único esperanza de derrotar al famoso Príncipe de Orange, había uno to. Era preciso escoger un buen polifemo la vez que había guerrero para reemplazar a tan célebre caudillo.

—No puedo ver hoy lo ojalá,—había dicho; y es sabido que sus órdenes se cumplían siempre a rajatabla.

—En la mit-cuadra, señor, espere permiso para ver a V. M. hidalgo,—se atrevió a anunciar un noble de su alta señoría.

—No es lo dicho, señor ujier, que no quería ver a nadie? —¿No?

—Señor, el hidalgo que por mi mediación os suplico es el señor V. M. me ha dicho que os dijera su nombre.

—¿Cuál es?

—Juan Herrera, arquitecto.

El secundante de D. Felipe varió por completo.

—Ese hombre puede pesar hasta mil,—dijo,—anunciado que entre.

Momentos después penetraba en la cámara real un venerable anciano cubierto con el noble hábito de caballero de Santiago y en cuyas mejillas se veía la hebra del blanco.

D. Felipe, que ante aquel hombre donaba siempre a su air severo, asediado a su encuentro por el otro, lo había dado dos pasos hacia el momento que el arquitecto se arrojó a sus plantas, exclamando entre amargos sollozos: —Perdón para él, señor, perdón para él y para mí.

—No os entiendo, señor Juan de Herrera,—murmuró el Rey.

—Señor, tenga presente que si el muerte, yo moriré también.

—¿Explicae.

Mi s-brino, mi único sobrino, el que por su genio estaba llamado a heredar con mi nombre mi fama de arquitecto, está en capilla.

¿Qué delito ha cometido?

—Señor, por cuestión de amoros riño anoche está el Conde de Sástago y le maté.

—¿Dónde?

—En la calle de Cosme de Mélicis: dicen que V. M. lo perdonó, señor, era mozo y bravo; perdón para él.

El Rey se acordó de su promesa de hacer un ejemplar escarmentado en el primer que fuera la que cayera en poder de la justicia, y exclamó: —Impasible.

Tenga en cuenta V. M. que su sentencia es mi sentencia.

—¿Cómo?

—Pues su muerte será la causa de la mía. Y además.....

—¿Qué?

—Que si muero tan pronto, tan valiente me ayúdará con sus linternos, con su talento a hacer la tumba de San Lorenzo del Escorial. No necesitaba tanto el gran Rey para entender al gran arquitecto. Así es que haciendo a su Sacerdotio que estaba lo ordeno (Continúa).

# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

ULTIMA NOVEDAD  
**ACEITE DE IXORA**  
 Calidad Extrafina.  
**ED. PINAUD**  
 Parfumeur  
 PARIS

## "Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes orgánicos producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

**Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.**

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se la hará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticas de, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Dirijanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultor les verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENADOR.

12 EAST 3-NIGHT STREET WYOMING A  
 IMPRENTA COMERCIAL

# ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

ORIGINA.—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y mantenimiento de los mismos.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros.

# LA VELOUTINE

Polvos de Arroz espectral

Preparado al bismaco por CHARLES FAY, 1

sta.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

HOGG, Farmacéutico, c.  
**ACEITE DE HOGG**  
 ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO  
 De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Fiebre, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc.; y para fortificar á los niños endeblec y delicados; es dulce y fácil de tomar.  
 Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.  
 EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## ISMAEL BAÑADOS, Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º. 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

Uzye 1887.  
 Cotes de Bourg 1888  
 Moulis 1881.  
 Cotes de Fronsac 1884.  
 Chateau Smit Haut Labat: 18 80  
 Chateau Margeaux 1886.

Urmeneta.  
 Subercaseaux.  
 Rogers, Zerrano y C.  
 Mouton Rothschild  
 Haut Santerne "Crems".  
 Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.  
 Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

### SUSCRICION.

Un año S. 10  
 Un semestre 5  
 Un trimestre 2,50  
 Un mes 1  
 Número suelto 0,10  
 Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION Calle del Maizo Numero 6. Correo, Número 119. Teléfono Num. 322.

### La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas que deseen enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890  
 PACIFICO E. ARBOLEDADA

**ACEITE DE HOGG**  
 HIGADO FRESCO DE BACALAO, NATURAL MEDICINAL  
 El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1889.  
 Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Repùblicas Hispãno-Americanas, por los primeros medicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Muecos, Erupciones del cutis, etc.  
 Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen miel de azù, y que los aceites blancos de Noruega, sus efectos se hacen sentir en pocas horas de su uso.  
 Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Examíne la etiqueta al SELLO AZUL del Estado Francés SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Caugillone, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS